



OFICIO N° 114788
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.54°/373

VALPARAÍSO, 31 de julio de 2025

El Diputado señor ARTURO BARRIOS OTEÍZA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el costo fiscal detallado que implicaría reducir el Índice de Gestión a un valor de 50 en los jardines infantiles Junji e Integra, indicando la metodología utilizada para dicha estimación y la evaluación técnica del impacto operativo y financiero que tendría dicha medida en el Programa de Alimentación Escolar.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO
ESCOLAR Y BECAS





Valparaíso, 31 de julio de 2025.

DE: H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA, SR. ARTURO BARRIOS.

A: DIRECTORA NACIONAL JUNAEB, SRA. CAMILA RUBIO ARAYA.

En mi calidad de Diputado de la República, y en atención a las reiteradas demandas de las trabajadoras manipuladoras de alimentos que prestan servicios en jardines infantiles Junji e Integra, me dirijo a usted para solicitar de manera formal que JUNAEB pueda informar el costo fiscal detallado que implicaría reducir el Índice de Gestión a un valor de 50 en dichos establecimientos.

Como es de su conocimiento, dicho índice impacta directamente en las condiciones laborales de miles de trabajadoras a nivel nacional, muchas de ellas en contextos de alta vulnerabilidad. Resulta fundamental contar con una estimación precisa del costo que tendría esta medida, con miras a incluir una glosa específica en la Ley de Presupuestos del año 2026 que permita hacer efectiva esta reducción.

Por lo anterior, solicito la siguiente información:

- 1- Estimación detallada del costo fiscal que implicaría bajar el Índice de Gestión a 50 en los jardines infantiles Junji e Integra.
- 2- Metodología utilizada para dicha estimación.
- 3- Evaluación técnica del impacto operativo y financiero que tendría dicha medida en el Programa de Alimentación Escolar.

La transparencia y planificación presupuestaria anticipada en esta materia resulta fundamental para garantizar derechos laborales y avanzar hacia una mejora efectiva en las condiciones de trabajo del personal manipulador.

Esperando una pronta y favorable respuesta, le saluda atentamente,

SR. ARTURO BARRIOS

DIPUTADO DE LA REPÚBLICA DE CHILE

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ARTURO BARRIOS O.

